

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-9-00**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 7, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:07, dice la

Sra. Presidenta: A continuación harán uso de la palabra las señoras Graciela García, directora de la Escuela N° 48 y Stella Maris Wright, directora del Jardín de Infantes N° 912.

Sra. Wright: Voy a hablar en representación del Jardín de Infantes N° 912 y vamos a referirnos al camino Los Ortiz, que es provincial, que cruza por el frente de nuestra escuela. Es un camino por el cual llegan muchos alumnos del sector de quintas, chicos que deben caminar hasta cinco kilómetros para llegar a la escuela en un trayecto que les demanda hasta dos horas si es que no se cruzan con algún vecino que los levanta en el coche cuando pasa. Este camino es imposible transitarlo los días de lluvia, muy peligroso por el movimiento constante de camiones que bajan con su carga de las quintas del fondo ya que este camino comunica con el paraje San Francisco y tiene salida a Batán. Adherimos también al reclamo de los vecinos frentistas -muchos de ellos padres de chicos de nuestra escuela- al elevar el pedido de engranzado y mantenimiento de ese camino a las autoridades correspondientes. Por parte de estas dos instituciones, nuestra solicitud es la misma que la del año anterior, de la que no hemos obtenido respuesta. Se trata de un transporte que circule por el camino Los Ortiz para garantizar la continuidad de los aprendizajes y que los alumnos de la escuela y el jardín puedan llegar descansados sin tener que caminar todo ese trayecto. El tiempo del recorrido les demanda a las familias planificar la salida con anterioridad, dejar hermanitos a cargo de hermanos mayores o de otras personas para poderlos acompañar a la escuela. Es muy importante rever la situación de las familias que viven en ese sector y si no cuentan con vehículo están prácticamente aisladas por estar muy alejados de la ruta 226. Por eso un colectivo brindaría a toda esta comunidad un servicio que aliviaría la demanda de todas las familias de la zona que envían a sus hijos a nuestros establecimientos rurales.

Sra. García: En esta oportunidad también hacemos referencia al camino de acceso de la ruta 226 a la Escuela Agropecuaria N° 1 con la que articulamos. Recordamos que en marzo, al comenzar el ciclo lectivo 2000, la línea 717 de la empresa Peralta Ramos se negaba a entrar por las condiciones del trayecto; después de varias tratativas con Vialidad, el EMDer y la Delegación Municipal se mejoró el asfalto del tramo comprendido entre la ruta 226 y el cartel de acceso a la segunda entrada a Laguna. Ahora hacemos hincapié al sector restante -dos tercios del camino- de esa entrada a la curva del camino engranzado hasta la escuela que se encuentra en condiciones deplorables (sector Villa Dos Pilos), donde se había alisado con máquinas pedregullo pero por las lluvias e inclemencias del tiempo se han diluido y las banquetas resultan peligrosas por estar carcomidas. Los autos de los profesores y los micros de la empresa Peralta Ramos transitan por allí sorteando baches; desde los Juegos Panamericanos ya nadie se acuerda de ese camino. Este pedido del alumnado, personal docente y directivo se eleva a este Honorable Concejo para ser atendido y elevado a las autoridades correspondientes. No queremos que el año próximo ocurra lo mismo, que se acuerden de nosotros cuando están por comenzar las clases, que se resuelva este inconveniente con la anticipación necesaria para garantizar la continuidad de las clases. El

año pasado en esta sesión los alumnos de 8° y 9° año elevaron el mismo pedido; ha transcurrido un año y no hemos obtenido respuesta. Sugerimos que una partida del dinero recaudado los fines de semana al cobrar el peaje de entrada a la Laguna se utilice en la mejora y mantenimiento del camino que mencionamos.

Srta. Martín: Señor Presidente del Concejo Deliberante, me llamo María Soledad Martín, alumna de la Escuela EGB N° 48 “Martín Fierro” y en representación de la misma vengo a plantear algunos problemas que afectan a nuestra comunidad y también al normal funcionamiento de nuestras actividades escolares. En primer lugar, hago mención al peligro que representa el cruce de la ruta 226, km 12,5, a la altura de nuestra escuela. Los automotores circulan a gran velocidad, creando una situación de extrema peligrosidad para la gran cantidad de alumnos que hacen a diario su cruce obligado, siendo aún más peligroso los días de lluvia donde casi no hay visibilidad. Para evitar este grave problema, proponemos la construcción de un puente peatonal sobre la ruta y además solicitamos arbitrar los medios para lograr la reducción de velocidad de los automotores que por allí transitan. En segundo lugar, solicitamos que actualicen el material bibliográfico a la biblioteca pública municipal Laguna de los Padres ya que los libros no se ajustan a los nuevos planes de estudio y la mayoría tienen datos desactualizados. Sería también conveniente para complementar los conocimientos y tener una mejor visión de la actualidad la incorporación a la biblioteca de videos culturales referentes a todas las áreas (ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias exactas, entre otras). También se solicita el ingreso de una línea de colectivos en diferentes horarios para concurrir a la biblioteca ya que la línea 717 nos deja a más de 20 cuadras y no se cuenta con otro medio para acercarse a la misma; además, los días de lluvia son de difícil acceso. En tercer lugar, queremos destacar un problema que no sólo es de la escuela sino que afecta a toda la comunidad: no contamos en la zona con la suficiente asistencia médica. Consideramos que sería conveniente un nuevo servicio sanitario que nos proporcione más profesionales, ambulancias y medicamentos. Queremos dejar esta pregunta: ¿si suceden cuatro o cinco casos de emergencia médica en la zona, el Municipio está en condiciones de atenderlos a todos con celeridad? Para finalizar, sugerimos que las próximas reuniones del Concejo Deliberante en la zona sean realizadas en distintas instituciones. Agradecemos su atención, esperamos y confiamos que este Honorable Cuerpo trabajará para solucionar estos inconvenientes y aprovecho la oportunidad para saludarlos con el mayor de los respetos en nombre de la Escuela EGB N° 48 “Martín Fierro”.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Gracias.

-Es la hora 12:15